

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

537 Declaración de interés público para área de aparcamiento de autocaravanas en Paraje Susaña, polígono 16, parcela 88 del catastro de rústica de Mazarrón.

Don Ricardo Asensio Hernández, solicita la declaración de interés público para área de aparcamiento de autocaravanas en Paraje Susaña, polígono 16, parcela 88 del catastro de rústica de Mazarrón.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 104 del la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia (LOTURM) y demás normativas urbanísticas de aplicación; se somete dicha solicitud a exposición pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BORM, para que puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes.

Mazarrón a 29 de enero de 2024.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.